

Mayo de 2012

S



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

38.º período (extraordinario) de sesiones

Roma (Italia), 11 de mayo de 2012

**DECLARACIÓN DE COMPETENCIAS Y DERECHOS DE VOTO
PRESENTADA POR LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y SUS ESTADOS
MIEMBROS**

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Competencia de los Estados miembros – Votan los Estados miembros

II. APROBACIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL

Competencia compartida – Votan los Estados miembros

III. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES

Competencia compartida – Votan los Estados miembros

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org